

LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA CONTRA EL
IMPERIALISMO MUNDIAL (1920)

"La federación universitaria argentina, fiel al generoso impulso de concordia que siempre le alentara, y poniéndose bajo la advocación del amplio pensamiento pacifista del más grande de los pensadores argentinos, Juan Bautista Alberdi, resuelve:

Declarar que ve con intensa simpatía todos los esfuerzos que se hagan en favor de la concordia universal, que sólo será una verdad con una nueva organización internacional que suprima las destructivas rivalidades económicas entre las naciones, todo régimen de privilegio entre los hombres y asegure una era prolongada de bienestar y sincera fraternidad colectiva.

Expresar su fervoroso anhelo porque se traduzca en una hermosa realidad el principio de la autodeterminación de los pueblos.

Reclamar la libertad y el cese de las persecuciones de todos los apóstoles y héroes del pensamiento pacifista y libre.

Denunciar y condenar enérgicamente las maniobras del imperialismo mundial.

La junta representativa.

Buenos Aires, octubre 11 de 1920.

RESOLUCION DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES
(MEXICO 1921)

I.- El Congreso internacional de estudiantes declara que las relaciones internacionales deben descansar sobre la integración de los pueblos en una comunidad universal y que, para llegar a este fin, los centros y federaciones estudiantiles deben luchar por la ejecución de los siguientes postulados:

1.- Por obtener la cooperación solidaria de todos los hombres dentro de una asociación de pueblos, abierta y dotada de influencia bastante para hacer respetar las resoluciones que adopte la mayoría.

2.- Por abolir el actual concepto de relaciones internacionales haciendo que, en lo sucesivo, éstas queden establecidas entre los pueblos y no entre los gobiernos. Para este fin los centros y federaciones estudiantiles pugnarán:

- a) por establecer una mejor comprensión del espíritu, cultura e ideales de los diferentes pueblos y por apoyar toda empresa que tienda a un acercamiento efectivo entre ellos.
- b) Por anular todos los pactos internacionales celebrados hasta ahora y por impedir que tengan valor algunos los que se celebren en el futuro sin la previa ratificación por plebiscito de los pueblos interesados.
- c) Por obtener el respeto efectivo al principio de la autodeterminación de los pueblos en cuanto se refiere a su organización interna y mientras no esté en contradicción con los propósitos enunciados en la cláusula primera.
- d) Por adoptar como medio de resolución de los conflictos internacionales actualmente existentes, y en tanto se realiza el propósito enunciado en la cláusula primera, el arbitraje obligatorio.

II.- En consecuencia de las resoluciones anteriores, el congreso internacional de estudiantes de México condena las tendencias de imperialismo y de hegemonía y todos los hechos de conquista territorial y todos los atropellos de fuerza:

fuerza: invita a la juventud universitaria a luchar en sus respectivos países por la abolición de las tendencias militaristas, combatiendo todo intento agresivo; y recomienda a esa juventud que se constituya en defensora de los pueblos débiles y se oponga, por la palabra y por la acción, a todos aquellos actos que signifiquen contradicción o alejamiento de los postulados antes enunciados."

PROTESTA DEL CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA Y DEL
CIRCULO MEDICO ARGENTINO CONTRA LA INVASION IMPERIALISTA A NICARAGUA.

"Resuelve también solicitar del gobierno argentino influya en el sentido de resguardar la soberanía de una nación hermana de América Latina; propiciar desde la federación universitaria de Buenos Aires un llamamiento - solidario a las federaciones estudiantiles de todo el mundo y la realización de un acto público de desagravio, por la libertad de los pueblos contra el avasallamiento imperialista del gobierno y la plutocracia norteamericanos coaligados, y solicitar, además, y expresamente, el pronunciamiento de la federación de estudiantes de Estados Unidos (National Student Federation) que acaba de solicitar vinculación con los estudiantes argentinos y que no habrá de desengañarnos en nuestra fundada esperanza de que la juventud del pueblo de la declaración de Virginia, y de Washington y de Lincoln, ha de responder debidamente a este llamamiento por la justicia y por la dignidad humanas."

DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES (ENERO 1927)

"La Federación Universitaria de Buenos Aires resuelve hacer un llamamiento a la opinión pública argentina para iniciar una intensa campaña ante los poderes públicos, cuya finalidad inmediata será reclamar una pronta sanción, de la legislación del petróleo que ponga a cubierto la riqueza futura más vital del país, de toda absorción por parte de las empresas y gobiernos norteamericanos."

~~DECLARACION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES~~

DECLARACION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
SOBRE LAS "BASES ESTRATEGICAS NORTEAMERICANAS" (1940).

"La Federación Universitaria de Buenos Aires llama a los organismos estudiantiles, a los estudiantes en general, al pueblo, a expresar su decidido repudio a los proyectos de construcción de bases argentinas para uso de fuerzas extranjeras.

Se dirige a todos los ciudadanos libres y honestos, preocupados por los problemas de la patria, invitándolos a estrechar filas para poder así dar solución a esos problemas.

El país se acerca rápidamente a una nueva crisis política. Es la obra de los agentes del imperialismo extranjero empeñados en confundir y dividir a la opinión pública.

Contra esas maniobras el pueblo argentino debe estar preparado y dispuesto a derrotar a los enemigos de la democracia. La Federación Universitaria de Buenos Aires asume la patriótica obligación de dar el alerta."
